



# VILLA JUÁREZ

UNA NUEVA GENERACIÓN. UN MEJOR GOBIERNO

Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
Nº DE OFICIO: 194/X/2023  
VILLA JUAREZ, S.L.P., A 26 DE OCTUBRE DEL 2023

## A QUIEN CORRESPONDA:

Quien suscribe la **C. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO**, presidenta municipal constitucional del H. Ayuntamiento de Villa Juárez, S.L.P.

En conformidad a los numerales del 63 al 110 el cuestionario del sistema de evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) declaramos improcedentes los reactivos señalados para este Honorable Ayuntamiento de Villa Juárez, debido a que su respuesta involucra información de entes paraestatales, lo que para nuestro caso se tratara de Áreas Descentralizadas de nuestra estructura orgánica y a la fecha de este 26 de octubre del 2023, no contamos con dichas áreas. Aunado y para fines de certeza pueden consultar las páginas oficiales de la auditoria superior del estado donde se consta esta información <https://www.aseslp.gob.mx/informes-de-audoria.php> , así como la diversa información publicada en el periódico oficial del estado de San Luis Potosí: <http://apps.slp.gob.mx/BuscarDocumentos.aspx>

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

**C. LISA AVIGAIL IZAGUIRRE RICO**

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ, PRECURSOR NACIONAL"